



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: Jueves, 5 diciembre, 2024

CDP: 0302

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONCEPTO: ADQUISICION DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE BIENESTAR SOCIAL.

VALOR: Dos Millones Trescientos Ochenta mil Pesos MCte. \$2.380.000,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.004.01.0 4_1	Antigüedades u otros objetos de arte	2.380.000,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD


REINTEGROS CDP 0302

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MAYRA HERNANDEZ

necesaria para que conozcan y apliquen sus derechos, los mecanismos constitucionales y legales para su protección, los mecanismos para la participación ciudadana y el control a las entidades del Estado, el contribuir a la solución integral de problemáticas sociales, económicas, ambientales y culturales del municipio de Armenia, y a la garantía efectiva de los derechos humanos, el orden jurídico y el interés general, el fortalecer la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y del

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 1 de 8

Armenia Quindío, diciembre del 2024.

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos que hacen parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993, con el fin de adelantar un proceso de selección de mínima cuantía a través de los mecanismos de agregación de la demanda por grandes almacenes, para contratar la compraventa de mobiliario para las diferentes dependencias de la entidad.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:


La Personería Municipal de Armenia Q., es considerada una agencia del Ministerio Público y tiene dentro de su misionalidad y funciones el velar por la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del orden jurídico, el interés general y el patrimonio público vigilando de manera constante el ejercicio eficiente de las funciones administrativas y la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el Municipio de Armenia, con un equipo de trabajo calificado, comprometido con la inclusión social, la calidad, la innovación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Complementario a lo anterior, la Personería de Armenia a diario adelanta acciones como Ministerio Público para promover, promocionar, defender y proteger los derechos humanos de los usuarios que requieren los servicios, así mismo adelanta la recepción y trámite de quejas contra servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas, procura la vigilancia del ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas de las entidades del orden municipal, ejerce la defensa del patrimonio público haciendo vigilancia e interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes, propende la vigilancia del recaudo e inversión de los recursos públicos, y realiza el seguimiento y control a los procesos electorales.

Sumado a ello, brinda constante y oportuna asesoría y acompañamiento jurídico a las víctimas del conflicto armado, realiza los trámites de la inscripción en el Registro Único de Víctimas, brinda acompañamiento a la Alcaldía del Municipio de Armenia, respecto de la elaboración del censo de las personas afectadas en sus derechos como consecuencia del conflicto armado, tramita la inscripción de las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, interesadas en integrar las mesas de participación de víctimas, procura la vigilancia al Municipio de Armenia en el cumplimiento de los componentes de ayuda humanitaria inmediata para la población víctima, así como el acompañamiento a los retornos y reubicación de las víctimas de desplazamiento, la orientación y atención a la población migrante y retornada, su asistencia legal, la divulgación de las rutas de acceso a sus Derechos, así como las brigadas de atención y capacitación.

Dentro de su estructura organizacional cuenta con el Centro de Conciliación el cual las personas que acuden a este servicio pretenden resolver los conflictos de manera definitiva, ágil y gratuita con la ayuda de un conciliador, dentro de los asuntos que pueden ser conciliados y que están relacionadas con materia de Derecho de Familia, Derecho Civil y Comercial, Derecho Penal, entre otras.

Aunado a ello, cuenta la Personería de Armenia con la Personería Delegada para los Derechos humanos, la cual dentro del marco de su competencia tiene cargo el Promover la participación de los ciudadanía en la defensa de sus derechos y en el ejercicio del control social, brindando la formación necesaria para que conozcan y apliquen sus derechos, los mecanismos constitucionales y legales para su protección, los mecanismos para la participación ciudadana y el control a las entidades del Estado, el contribuir a la solución integral de problemáticas sociales, económicas, ambientales y culturales del municipio de Armenia, y a la garantía efectiva de los derechos humanos, el orden jurídico y el interés general, el fortalecer la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y del

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 8

manejo del patrimonio público a través de investigaciones de oficio y, especialmente, a través de acciones preventivas, el realizar el direccionamiento estratégico de la Personería Municipal a través de la formulación e implementación de los planes, programas y políticas señaladas por la legislación vigente, también tiene a su cargo el registro, actualización, acompañamiento y capacitación de las veedurías.

Adicionalmente, a diario se atiende presencialmente aproximadamente de 50 a 60 personas que acuden a las instalaciones con el objetivo de ser atendidos por los colaboradores de la Entidad para recibir asesoría y adelantar algunos de los tramites que acápite más arriba se enunciaron, dicha atención queda registrada a través de la ventanilla única adscrita a la Personería se diligencia <https://intraweb.personeriarmenia.gov.co/login>

De ahí que, para en el marco del ejercicio constitucional, legal y reglamentario, la Personería Municipal de Armenia genera, no solo la necesidad de garantizar un espacio óptimo de trabajo a sus funcionarios y colaboradores, sino también a la población que demanda los servicios de esta Agencia del Ministerio Público, razón por la cual, y dado a que nos encontramos en vísperas del mes de diciembre durante el cual se celebra cada año las festividades de navidad y año nuevo, la Personería de Armenia propendiendo por fomentar la identidad cultural y tradición local, en el sentido de darle el ambiente y espíritu propicio a la época venidera al interior de nuestras instalaciones, sumado a que con esto y dado a que la decoración y adecuación idónea, insta a cada visitante así como a los funcionarios y contratistas que componen la misma a reflexionar, meditar sobre esta época siendo ejemplo de vivir la tradición y el bienestar que las festividades ameritan.

Luego entonces, este tipo de iniciativas refuerza la identidad cultural de la Personería de Armenia, especialmente, enviando así, un mensaje de carácter positivo sobre el valor de las tradiciones de nuestra ciudad y su bienestar social comunitario, dejando ver entonces el lado carismático de la entidad y exhortando a sus visitantes, funcionarios y contratistas a participar y contagiarse de actividades similares o que se desprendan del mes por venir, abarcando de ese modo, el conjunto de medidas necesarias en cuanto el ambiente laboral, personales, social, y culturales.

Una vez consultada la tienda virtual del estado colombiano, la entidad encuentra que los bienes que se requieren para satisfacer la necesidad antes descrita se encuentran disponibles en los catálogos de grandes almacenes, razón por la cual, resulta viable adelantar un proceso de Invitación pública de mínima cuantía, que permita contratar la adquisición de elementos decorativos navideños para las diferentes dependencias de la Personería Municipal de Armenia a través de un proceso de selección de mínima cuantía por grandes almacenes, el cual se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.


2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1 Objeto del contrato: *ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE BIENESTAR SOCIAL.*

2.2 Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios-

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE – PRODUCTO
49000000	49100000	49101600	49101609	Ornamentos o Decoraciones
60000000	60110000	60111400	60111402	Decoraciones para puertas
60000000	60110000	60111400	60111405	Decoraciones para ventana

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 3 de 8

2.1. Especificaciones técnicas.

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ARBOL DE NAVIDAD	UNIDAD	1
2	BOLAS DE NAVIDAD	PAQUETE POR 50	2
3	LUCES DE NAVIDAD	CAJA POR 100	8
4	GUIRNALDA ALAMBRADA	METROS	4

2.2. Lugar de entrega.

Los bienes consumibles serán entregados por el Gran Almacén en la Ciudad de Armenia, Quindío, en las oficinas de la Personería Municipal de Armenia ubicadas en la carrera 14 número 21-14.

2.3. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente por el termino de 05 días hábiles.

2.4. Obligaciones de las partes.


2.4.1. Del Contratista: El contratista (Gran Almacén) deberá:

- Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- Los productos deben cumplir con condiciones óptimas de calidad.
- Realizar la entrega en un plazo de cinco (5) días hábiles después de la colocación de la orden de compra.
- Informar a la entidad en caso de no tener en su inventario el bien objeto de la orden de compra, en el día hábil siguiente al recibo de esta y solicitar la cancelación o modificación de la misma.
- Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.
- Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

2.4.2. De la entidad contratante: La Personería Municipal de Armenia deberá:

- Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.
- Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los diez (10) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- Verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.
- Designar un supervisor para la orden de compra.
- Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal G de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 4 de 8

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Por tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor cuantía de la entidad que de acuerdo con el Presupuesto de la Entidad para la vigencia 2024 asciende a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.380.000)**, el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Con el fin de satisfacer la necesidad, se requiere adquirir bajo la modalidad de compraventa mobiliario para uso de las diferentes dependencias de la Personería Municipal de Armenia necesarios para garantizar un espacio óptimo de trabajo a sus funcionarios y colaboradores, sino también a la población que demanda los servicios de esta Agencia del Ministerio Público, por lo tanto, la entidad considera viable adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en "Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano" y el "Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía" expedido por Colombia Compra Eficiente.


Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar el presente estudio previo, encontrando que Colombia Compra Eficiente no tiene vigente el acuerdo de precios ni bolsa de productos para la adquisición de los elementos objeto del presente contrato.

3.2. Tipo de Contrato: Contrato de compraventa, mediante la expedición de una orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano, conforme a lo establecido en 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.380.000)**, incluido IVA.

Correspondiente a una (01) orden de compra así:

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 5 de 8

1. Orden de Compra con la Empresa **HAS LTADA** Por valor de **DOS MILLONES CTRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.380.000)**, incluido IVA.

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1.5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL - Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005
JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor de contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 10 días calendario siguiente a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

La factura o cuenta de cobro, deberá contar con **LOS SIGUIENTES SOPORTES:**


- Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales en caso de estar obligado.
- Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del Contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cédula de ciudadanía del Contador.
- Certificación bancaria de la cuenta donde se depositará el pago
- RUT

5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto máximo **DOS MILLONES CTRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.380.000)**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0302 del 05 de diciembre de 2024, con cargo a los rubros **2.1.2.01.01.004.01.04 ANTIGUEDADES U OTROS OBJETOS DE ARTE.**

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 6 de 8

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO


De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodo
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contraísta y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Si	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de liquidación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado	Antes del pago de la OC

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.



Conforme a la necesidad que pretende satisfacer la entidad, la Personería Municipal de Armenia acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece "X. *Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de contratación en Gran almacén (e) la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos*", encontrando los productos que contienen la descripción técnica de los bienes, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PROVEEDOR	TOTAL
1	ARBOL DE NAVIDAD 200 CM DE ALTO.	1	\$ 1.170.000	HAS LTDA	\$ 1.170.000
2	BOLAS DE NAVIDAD DORADAS	2	\$ 85.000	HAS LTDA	\$ 170.000
3	LUCES DE NAVIDAD LED	8	\$45.000	HAS LTDA	\$ 360.000
4	GUIRNALDA NAVIDEÑA TUPIDA	4	\$ 170.000	HAS LTDA	\$ 680.000
TOTAL					\$ 2.380.000

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 7 de 8


NOTA 1: Es importante dejar constancia que en consulta realizada a los catálogos de los grandes almacenes en la tienda virtual HAS LTDA, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y cuentan con la totalidad de los productos, así mismo que tiene la disponibilidad de las cantidades estipuladas de los elementos objeto del presente estudio previo, de ahí que dicha consulta en los catálogos se toma como base para determinar el valor estimado de la orden de compra que la Personería Municipal de Armenia desea aprobar para satisfacer la necesidad expuesta, además de las comparaciones que a continuación se describen para determinar el menor valor:

ÍTEM 1 ARBOL DE NAVIDAD 200 CM DE ALTO.

 gsf01- ARBOL DE NAVIDAD DE 200 CM CON 1252 Pieza del proveedor HAS LTDA de HAS LTDA	Comparar 1.170.000,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/>	 G5F01- ARBOL DE NAVIDAD VERDE 200 CM DE ALTO 1252 RAMAS Pieza del proveedor TVECA290 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.559.622,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/>
---	---	---	---


ÍTEM 2 BOLAS DE NAVIDAD DORADAS

Artículos coincidentes 'BOLAS DE NAVIDAD DORADAS'


 gsf01- BOLAS DE NAVIDAD DORADA SET POR 50 UNIDADES HAS LTDA	85.000,00 COP/Unidad Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
--	---

ÍTEM 3 LUCES DE NAVIDAD LED


Artículos coincidentes 'LUCES DE NAVIDAD LED'

 gsf01- LUCES DE NAVIDAD POR 100I LED CALIDA HAS LTDA	45.000,00 COP/Unidad Cantidad 1 <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
--	---

ÍTEM 4 GUIRNALDA NAVIDEÑA TUPIDA

 gsf01-GUIRNALDA NAVIDEÑA TUPIDA 3 M Pieza del proveedor 469n87g689bbfd6f de HAS LTDA	<input type="checkbox"/> Comparar 170.000,00 COP / Unidad Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/>
--	--

Así las cosas, la Entidad confirma que los productos cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y que una vez verificado los precios se puede determinar que las cotizaciones más favorables en términos económicos corresponden a las presentadas por HAS LTDA, razón por la cual se optó por seleccionar los productos ofertados por esta empresa por un valor total con IVA incluido y gravámenes de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.380.000)**.

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 8 de 8

10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.

11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
 Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: Jhon Jairo González Gutiérrez – Abogado Contratista – Personería Municipal de Armenia

Revisó: Juliana Victoria Rios-Personera Municipal de Armenia



Personeria Municipal de Armenia
N.I.T. 800252796
ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA
 N.I.T. 8040006733
 Carrera 36 No. 46-104
 bucaramanga,
 Atte: Luz Mayurbi Chavarria
 luz.chavarria@hasitda.com
 Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden 138361
 No de Instrumento CCE-GS-2023-15
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 05/12/24
 Fecha de Vencimiento 12/12/24
 Comprador Juliana Victoria Rios Quintero
 Ordenador del gasto valida ítems
 Supervisor **ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA**
ARIAS

Teléfono 3105997140

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLAS:**

PROCULTURA:1.5% PROBIENESTAR DEL ADULTO

MAYOR:2% PROHOSPITAL: 2% JUSTICIA

FAMILIAR: 2%

Justificación **SE REQUIERE LA COMPRAVENTA
 DE ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA
 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE
 BIENESTAR SOCIAL.**

Enviar a

Personeria Municipal de Armenia
 Carrera 14 No. 21-14
 Armenia
 Atte: Juliana Victoria Rios
 Quintero

Facturar a

Personeria Municipal de Armenia
 Carrera 14 No. 21-14
 Armenia,
 Atte: Juliana Victoria Rios
 Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		gsf01- BOLAS DE NAVIDAD DORADA SET POR 50 UNIDADES yp5lzn46l3536f1a	2.0	Unidad	85.000,00	170.000,00
2		gsf01- GUIRNALDA NAVIDEÑA TUPIDA 3 M 469n87g689bbfd6f	4.0	Unidad	170.000,00	680.000,00
3		gsf01- LUCES DE NAVIDAD POR 100I LED CALIDA ntli0zts744tnc0n	8.0	Unidad	45.000,00	360.000,00
4		gsf01-ARBOL DE NAVIDAD DE 200 CM CON 1252 RAMAS h4u84y2715157j53	1.0	Unidad	1.170.000,00	1.170.000,00
						2.380.000,00 COP



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: **jueves, 5 diciembre, 2024**

CRP: **0747**

SOLICITADO POR: **DESPACHO**

ENVIADO A: **DIRECCION ADM Y FINAN**

CONTRATANTE: **PERSONERIA MUNICIP CON CARGO AL CDP NRO: 0302**

BENEFICIARIO: **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA 804000673 DV**

CONCEPTO: **ADQUISICION DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA DESARROLLAR
ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE BIENESTAR SOCIAL.**

VALOR: **Dos Millones Trescientos Ochenta mil Pesos MCte. \$2.380.000,00**

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.004.01.0 4_1	Antigüedades u otros objetos de arte	2.380.000,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD


REINTEGROS CRP **0302**

CÓDIGO	VALOR	RUBRO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MAYRA HERNANDEZ

Elaboró **MAYRA HERNANDEZ**

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ACTA DE INICIO	Código: FO-GC-06
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 24-01-2023
		Página 1 de 1

**ORDEN DE COMPRA 138361 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y
HARDWARE ASESORIAS Y SOFTWARE LTDA**

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.430.136, representante legal de **HARDWARE ASESORIAS Y SOFTWARE LTDA**, en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra No. **138361** cuya información es la siguiente:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS Y SOFTWARE LTDA NIT. 8040006733
FECHA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	12 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.380.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 0302 del 05 de diciembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 0747 del 05 de diciembre de 2024




ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
HARDWARE ASESORIAS Y SOFTWARE LTDA
Contratista

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 6656

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE		PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA			direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co				
NIT	800252796 7	DIRECCIÓN	CR 14 21 14		CIUDAD	Armenia			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO		
09/12/2024		08/01/2025		VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES			Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	873449	BOLAS DE NAVIDAD DORADA SET POR 50 UNIDADES	2	Und.	71.429	19%	13.571	142.857	
2	328164	LUCES DE NAVIDAD POR 100I LED CALIDA	8	Und.	37.815	19%	7.185	302.521	
3	9380185	GUIRNALDA NAVIDEÑA TUPIDA 3 M	4	Und.	142.857	19%	27.143	571.429	
4	200CM/1252	ARBOL DE NAVIDAD DE 200 CM CON 1252 RAMAS	1	Und.	983.193	19%	186.807	983.193	

Total líneas o ítems: 4

Valor en Letras

DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 2.000.000

DESCUENTO 0

IVA 380.000

TOTAL DE LA OPERACIÓN 2.380.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 138361

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2024 11:06:51

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga

CUFE: 8edf64da5349455988c0437ca40784b016542f117584c163f7a55cafce1bd1eac556ed6c8013eca7b6aaabfcd545c0c7--Expedición:09/12/2024 11:18 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

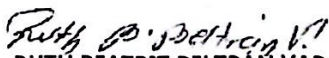
1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiéndolo que, dentro de la planta de personal de HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
2. Hardware Asesorías Software Ltda., no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 15 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,


RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS
Revisora Fiscal
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga
T.P. 32.585-T

☑ Cra 36 # 46-104. Bucaramanga ☑ PBX 647 1515 ☑ www.Hasltda.com

SOLUCIÓN INTEGRAL EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

2747H310B7401H96

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



32585-T

RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770
RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 30/04/1992



278393

JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

40384



Identificación Pública B.A. 18042/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ra B. B. B. B.

FIRMA



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-20
FECHA DE PAGO:	2024-11-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31578844
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31578844
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 452.700	\$ 452.700
EPS005	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 362.400	\$ 362.400
EPS010	800088702	EPS SURA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.732.100	\$ 4.732.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.400	\$ 403.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000	\$ 38.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 191.300	\$ 191.300
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.179.900	\$ 6.179.900
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 0	\$ 3.066.700	\$ 3.066.700
230301	800224808	PORVENIR	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.612.200	\$ 3.612.200
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 576.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	7	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.392.200	\$ 7.392.200
Subtotal Pensión		4	26	\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 14.647.100	\$ 14.647.100
14-23	860011153	POSITIVA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.900	\$ 1.063.900
Subtotal ARL		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.900	\$ 1.063.900
CCF39	890200106	CAJASAN	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.482.900	\$ 3.482.900
Subtotal CCF		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.482.900	\$ 3.482.900
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 26.933.800	\$ 26.933.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2024
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-12-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-17
FECHA DE PAGO:	2024-12-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31906424
TOTAL COTIZANTES:	29
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31906424
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 519.800	\$ 519.800
05	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 362.500	\$ 362.500
EPS010	800088702	EPS SURA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.732.000	\$ 4.732.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.200	\$ 403.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 162.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 124.000	\$ 124.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.700	\$ 60.700
Subtotal Salud			7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.364.700	\$ 6.364.700
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 0	\$ 3.066.600	\$ 3.066.600
230301	800224808	PORVENIR	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.854.800	\$ 3.854.800
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 576.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	7	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.392.000	\$ 7.392.000
Subtotal Pensión			4	\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 14.889.400	\$ 14.889.400
14-23	860011153	POSITIVA	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.142.400	\$ 1.142.400
Subtotal ARL			1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.142.400	\$ 1.142.400
CCF39	890200106	CAJASAN	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.616.300	\$ 3.616.300
Subtotal CCF			1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.616.300	\$ 3.616.300
PREVIDA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 27.572.800	\$ 27.572.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 20/01/2025

PERIODO DE SUPERVISIÓN: del 05 al 12 de diciembre de 2024

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q.
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT 804.000.673-3
FECHA DE INICIO	05/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Desde el cinco (05) diciembre de 2024 hasta el doce (12) de diciembre de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Desde el cinco (05) diciembre de 2024 hasta el doce (12) de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. (\$2.380.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. (\$2.380.000).
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura.
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado colombiano y los estudios previos del proceso de mínima cuantía grandes Almacenes, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista, es necesaria la certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 138361**.

En ese sentido, la entidad certifica que recibió por parte del contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** identificado con **NIT 804.000.673-3** los siguientes artículos:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DETALLE
BOLAS DE NAVIDAD DORADA SET POR 50 UNIDADES	2	RECIBIDO
GUIRNALDA NAVIDEÑA TUPIDA 3 M	4	RECIBIDO
LUCES DE NAVIDAD POR 100I LED CALIDA	8	RECIBIDO
ARBOL DE NAVIDAD DE 200 CM CON 1252 RAMAS	1	RECIBIDO

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los productos contratados por la Personería Municipal de Armenia, conforme a las obligaciones derivadas de la orden de compra No. 138361.



En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA No 138361.**

Lo anterior, para proceder al pago del contratista. para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el numeral 4 en lo que respecta a la forma de pago contenida en los estudios previos para la contratación de mínima cuantía en grandes almacenes, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

Por lo anterior, se verifica el pago de seguridad social del mes de octubre de la vigencia 2024 mediante planilla aportada No. 31578844 y pago de seguridad social del mes de noviembre de la vigencia 2024 mediante planilla aportada No. 31906424, las cuales se relacionan a continuación:

CLASE DE APORTE	OCTUBRE 2024	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	\$ 6.179.900	\$ -	\$ 6.179.900
PENSIÓN	\$ 14.647.100	\$ -	\$ 14.647.100
RIESGOS LABORALES	\$ 1.063.900	\$ -	\$ 1.063.900
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR – CFF	\$ 3.482.900	\$ -	\$ 3.482.900
ICBF	\$ 936.000	\$ -	\$ 936.000
SENA	\$ 624.000	\$ -	\$ 624.000
TOTAL	\$ 26.933.800	\$ -	\$ 26.933.800
PLANILLA No.			31578844
FECHA DE PAGO			14 de noviembre de 2024

CLASE DE APORTE	NOVIEMBRE 2024	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	\$ 6.364.700	\$ -	\$ 6.364.700
PENSIÓN	\$ 14.889.400	\$ -	\$ 14.889.400
RIESGOS LABORALES	\$ 1.142.400	\$ -	\$ 1.142.400
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR – CFF	\$ 3.616.300	\$ -	\$ 3.616.300
ICBF	\$ 936.000	\$ -	\$ 936.000
SENA	\$ 624.000	\$ -	\$ 624.000
TOTAL	\$ 27.572.800	\$ -	\$ 27.572.800
PLANILLA No.			31906424
FECHA DE PAGO			12 de diciembre de 2024

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de octubre y noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el



2024, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del NIT le corresponde al día décimo segundo (12) hábil del mes de enero de 2025, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del Contrato, se tuvo en cuenta la Factura Electrónica No. FVE 6656 expedida por el contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA-HAS LTDA**, con recibido a satisfacción junto con los siguientes anexos: Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales por el periodo comprendido entre Noviembre a octubre de 2024 emitida el 15 de noviembre de 2024 y suscrita por la revisora fiscal **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** con tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores N° 32585-T, certificado de vigencia y antecedentes profesionales N° 2747A310B7401A96 con fecha de expedición del 06 de noviembre de 2024, copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, copia de la Tarjeta Profesional, certificación de la cuenta bancaria y Registro Único Tributario.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	N° 0302 del 05 de diciembre de 2024	
1.2. Registro Presupuestal:	N° 0747 del 05 de diciembre de 2024	
1.3. Rubro:	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
1.4. Código	2.1.2.02.01.003_1	
2. VALOR CONTRATO		
2.1. Valor Inicial	\$ 2.380.000	
2.2. Valor adicional	0	
2.3. Disminución del valor inicial	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.380.000
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	FECHA	VALOR
1	17/12/2024	\$ 2.380.000
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		100%
5. VALOR PRESENTE INFORME		\$ 2.380.000
6. SALDO DEL CONTRATO		0

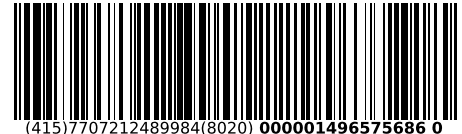
La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.


ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo
Supervisor

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 0 6 7 3

3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 5 0 8 1 7

4 6 5 1

1 9 9 5 0 8 1 7

3 5 3 0 4 3 2 2

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
3	5	7	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5								

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 01 / 17 : 37: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

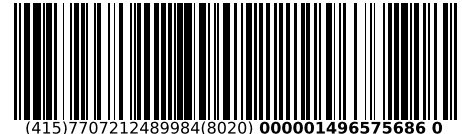
984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3		
78. Departamento	6 8	6 8		
79. Ciudad/Municipio	5	5		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1			
81. Hasta	2 0 5 7, 0 7, 2 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

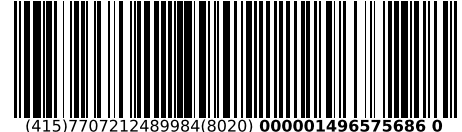
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

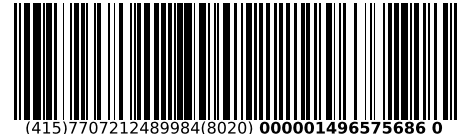
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 6 0 9		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 3 1 7 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VERGARA	RODRIGUEZ	RAMIRO	HUMBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 1 2 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 3 0 1 3 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ARIAS	PINZON	GLADYS	STELLA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

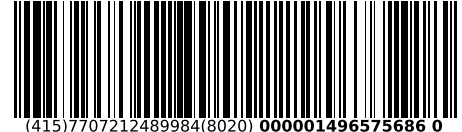
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	9 1 4 3 1 7 3 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	VERGARA	116. Segundo apellido	RODRIGUEZ	117. Primer nombre	RAMIRO	118. Otros nombres	HUMBERTO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	300,000,000	121. % Participación	6 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	6 3 4 3 0 1 3 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ARIAS	116. Segundo apellido	PINZON	117. Primer nombre	GLADYS	118. Otros nombres	STELLA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	200,000,000	121. % Participación	4 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

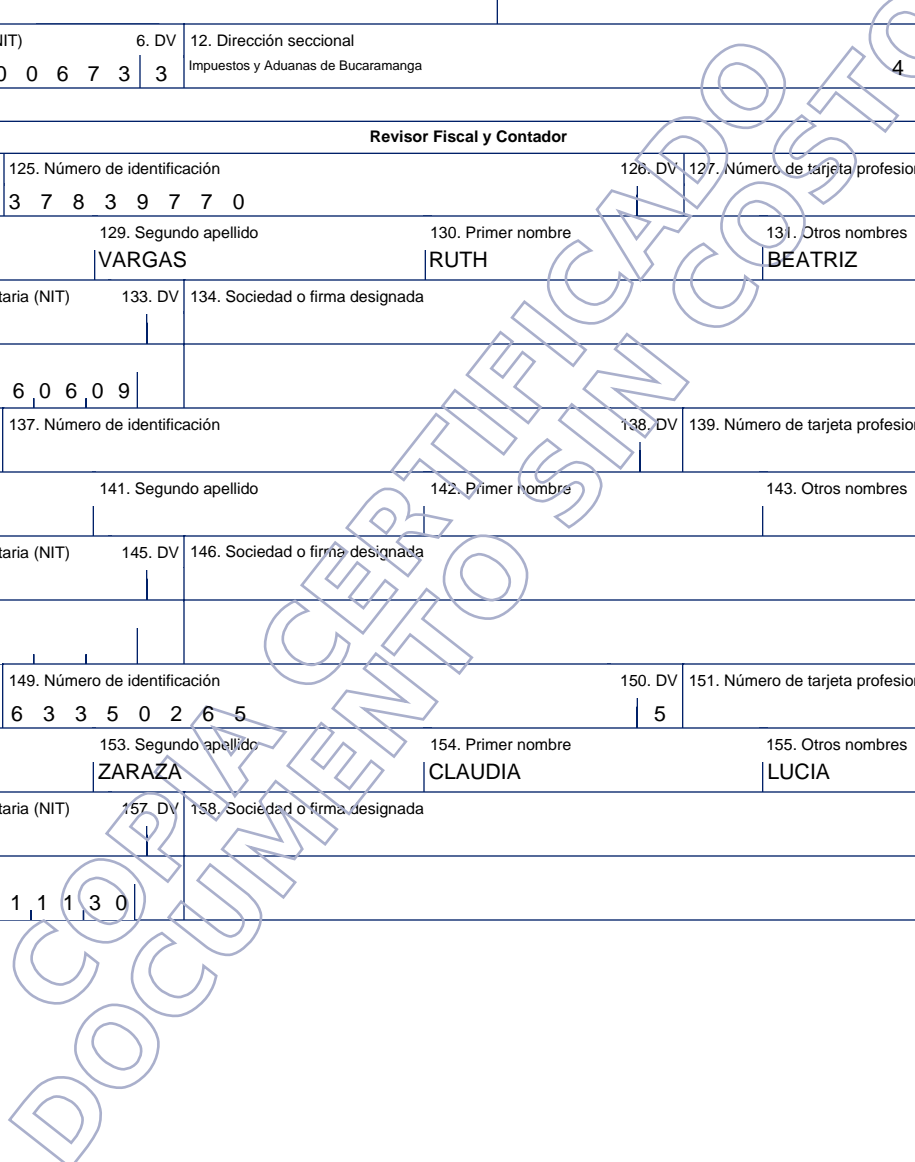
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7
COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: jueves, 26 diciembre, 2019 VALOR CE: \$ 2.173.000,00 CE: 01208

FECHA OP: lunes, diciembre 23, 2019 VALOR OP: \$ 2.380.000,00 OP: 1.193

PAGADO A: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA 804000673

CONCEPTO: PAGO FACTURA FVE 6656 OC 138361 ADQUISICION DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE BIENESTAR SOCIAL.

LA SUMA DE: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS

PÁGUESE A: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100503	CTA CTE BANCO DA	\$ 0,00	\$ 2.173.000,00	136769996093	
24010106	OTROS GASTOS	\$ 2.173.000,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 2.173.000,00</u>	<u>\$ 2.173.000,00</u>		

TESORERÍA

RECIBÍ

ELABORÓ

C.C./NIT.